



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/16104
31 octubre 1983
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 1983 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

En relación con mi carta de fecha 23 de octubre de 1983 (S/16071), tengo el honor de informarle que el 20 de octubre de 1983, las fuerzas musulmanas del Irán lanzaron una operación en la región del Kurdistán, en la frontera entre el Irán y el Iraq, con el objetivo de rechazar las unidades de artillería iraquíes que bombardeaban ciudades fronterizas iraníes y liberar a nuestros civiles de la amenaza de la muerte y la destrucción. En los primeros días de la operación, las fuerzas musulmanas del Irán lograron hacer retroceder varias millas al enemigo y capturar la guarnición de Garmak, que era utilizada como base avanzada de operaciones y pertrechos por los contrarrevolucionarios iraníes, con la asistencia y participación directa de agentes del régimen Ba'athista del Iraq. De la guarnición, que también servía de prisión, fueron liberados 45 iraníes que habían sido hechos prisioneros por los contrarrevolucionarios. Uno de los prisioneros liberados describió cómo los contrarrevolucionarios habían asesinado a decenas de otros prisioneros. Como en todas las demás operaciones militares emprendidas por las fuerzas musulmanas del Irán, se ejerció la máxima moderación para no violar los códigos morales del Islám ni las leyes internacionales de la guerra.

Las fuerzas armadas del Iraq, incapaces de aventajarnos en el frente de batalla, recurrieron una vez más a ataques traicioneros e inhumanos contra los civiles en el Irán. El 22 de octubre de 1983, los barrios residenciales de las ciudades de Dezful y Masjid Soleiman fueron blanco de misiles de tierra a tierra, que causaron la muerte de más de 120 civiles inocentes, 82 de los cuales eran niños, hirieron a casi 450 más y destruyeron un gran número de casas y comercios. Los barrios residenciales de la ciudad de Marivan fueron también blanco de bombardeos aéreos, que causaron más bajas y destrucción.

Estos actos bárbaros del Iraq, sumados a múltiples actos similares en los últimos tiempos, corroboran el hecho de que las manifestaciones en pro de la paz formuladas por el Iraq en los foros internacionales son meros intentos de distraer a la opinión pública internacional de las realidades en el frente y de disimular la naturaleza bárbara del régimen gobernante del Iraq.

Otros hechos han modificado la situación en el frente, según se desprende de informes recibidos de las unidades de las fuerzas armadas del Irán apostadas en las colinas que dominan la ciudad de Panjvin relativos a la acción de las fuerzas armadas iraquíes en la ciudad encaminada a destruir deliberadamente partes de esa

ciudad o toda ella. Se han escuchado explosiones y se han visto elevarse columnas de humo de diferentes partes de la ciudad. Al mismo tiempo, se utiliza maquinaria pesada para demoler deliberadamente zonas de la ciudad, comenzando con los sectores occidentales. El comando conjunto de las fuerzas armadas iraníes en el frente sospecha que las acciones iraquíes obedecen a las razones siguientes:

a) El Iraq espera que los combatientes musulmanes del Irán invadan la ciudad y ha decidido destruir algunas instalaciones para impedir su captura;

b) El Iraq considera que esta situación brinda la oportunidad de achacar a las fuerzas armadas del Irán la destrucción que pueda causar en la ciudad, y de tratar así, en vano, de equilibrar su despreciable historial de constantes crímenes contra vidas civiles en el Irán;

c) Es posible que el Iraq desee utilizar sus propias acciones en Panjvin como pretexto para lanzar nuevos ataques bárbaros contra civiles inocentes en el Irán.

En relación con estos acontecimientos, el Gobierno de la República Islámica del Irán invita a Vuestra Excelencia a enviar un representante a la zona para que verifique las realidades en el terreno, con el propósito de actualizar el informe de la misión investigadora enviada al Irán y el Iraq contenido en el documento S/15834 del Consejo de Seguridad.

Agradecería que la presente carta se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Said RAJAIE KHORASSANI
Embajador
Representante Permanente

